

NOTA DE PRENSA

La Universidad de Alcalá aprueba sus presupuestos para 2024

- La situación financiera de la UAH es buena de cara al nuevo año, gracias a la labor responsable de los equipos de dirección de la Universidad en los últimos años.
- El presupuesto para 2024 presenta un incremento moderado en cuanto a los ingresos y un crecimiento importante de los gastos, fundamentalmente en los capítulos de personal, materias primas, bienes y servicios.
- Entre las inversiones más relevantes previstas para 2024 destacan las actuaciones en el proyecto del nuevo Campus en la ciudad de Guadalajara, las obras en Cuarteles y el plan de mejoras de infraestructuras y edificios del Campus Científico Tecnológico.

Alcalá de Henares, 21 de diciembre de 2023

El pleno del Consejo Social de la Universidad de Alcalá (UAH) ha aprobado los presupuestos elevados por el Consejo de Gobierno para 2024, por un **importe que supera los 227 millones de euros**, un **10,7% más que en el ejercicio anterior**.

Por otro lado, la Universidad pondrá en marcha un importante **proyecto** para mejorar la eficiencia energética con **la instalación de placas fotovoltaicas que supera los 3 millones de euros**, haciendo así una fuerte apuesta por el uso de energías renovables que podría suponer una reducción de aproximadamente el 50% en los costes de energía en los próximos años.

En el capítulo de **personal**, el presupuesto presenta un nuevo incremento del 4,2% respecto a 2023.

En el ámbito de las **infraestructuras**, los años 2024 y 2025 serán decisivos en cuanto a la rehabilitación y construcción de instalaciones de la UAH. Continúan las obras de rehabilitación de Cuarteles, que avanzan a muy buen ritmo; también los trabajos en la envolvente de la Facultad de Farmacia y varias viviendas de CRUSA, ambos en el Campus Científico Tecnológico; y prosiguen las obras de construcción del **campus de la UAH en la ciudad de Guadalajara**, donde la JCCM mantiene su aportación, que en este año ascenderá a 16 millones de euros.

Aplicación de la LOSU

Este ejercicio implica una novedad, que también tendrá su reflejo en las cuentas de las universidades: la aplicación de la **Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU)**. La normativa regula nuevas obligaciones en las funciones de los centros universitarios que hacen necesario un aumento de las plantillas de profesorado, con el consiguiente incremento de coste. Sin embargo, aunque la ley prevé la financiación para estos cambios, ésta no se ha concretado aún, lo que podría

condicionar un déficit y obligar a las universidades a recurrir a sus fondos para afrontar inicialmente estos nuevos gastos.

Actualmente están en marcha las negociaciones con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para determinar las vías que darán solución a este problema.

· [Recursos para los medios](#)

Contacto

Comunicación Institucional

Universidad de Alcalá

📞 91-885 40 67 ✉️ prensa@uah.es

📘 /UniversidadDeAlcala 📺 @UAHes